

SALUD AMBIENTAL

CICLO FORMATIVO DE GRADO SUPERIOR

COMPETENCIA GENERAL

Realizar las operaciones de inspección necesarias para identificar, controlar, vigilar, evaluar y, en su caso, corregir los factores de riesgo ambiental para la salud, desarrollando programas de educación y promoción de la salud de las personas en su interacción con el Medio ambiente, bajo la supervisión correspondiente.

OCUPACIONES

Las ocupaciones y puestos de trabajo más relevantes son los siguientes:

- Técnico en salud ambiental.
- Técnico en control de aguas de consumo.
- Técnico en contaminación atmosférica.
- Técnico en gestión de residuos.

FORMA DE ACCEDER A ESTAS ENSEÑANZAS

Acceso directo

El acceso directo a ciclos formativos de grado superior requerirá estar en posesión de, al menos, uno de los siguientes títulos, certificados o condiciones:

- Título de Bachiller *
- Título de Bachiller establecido en la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre (LOGSE).
- Título de Técnico de Formación Profesional (Ciclo Formativo de Grado Medio).
- Título de Técnico Superior de Formación Profesional. (Ciclo Formativo de Grado Superior)
- Título de Técnico Especialista (FPII), o equivalente a efectos académicos.
- Título universitario o equivalente.
- Certificado acreditativo de haber superado todas las materias de Bachillerato.
- Haber superado el segundo curso de cualquier modalidad de Bachillerato Experimental.
- Haber superado el curso de orientación universitaria o preuniversitaria.

*De conformidad con la disposición adicional tercera.3 de la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, **se aceptará, como título de Bachiller**, al que se refiere el artículo 41.3.a), el título de bachiller expedido tras cursar el **Bachillerato Unificado y Polivalente (BUP)**.

Acceso mediante prueba

Quienes no tengan acceso directo pueden ingresar en un ciclo formativo de grado superior después de superar una prueba de acceso, de acuerdo con los criterios establecidos por el Gobierno, y tener 19 años cumplidos en el año de realización de dicha prueba. Quedarán exentos de realizar la prueba quienes tengan superada la prueba de acceso a la universidad para mayores de 25 años.

Salidas

- Trabajo.
- Estudios universitarios relacionados con este ciclo.

Más información

- Departamento de Orientación de los Centros.
- Direcciones Provinciales de Educación.
- Dirección General de Formación Profesional y Régimen Especial.
- <http://www.educa.jcyl.es>

PLAN DE ESTUDIOS (2.000 horas)

Primer Curso	Módulo Profesional	Horas. Semanales	Horas Totales
	Organización y gestión de la unidad de salud ambiental.	4	
	Aguas de uso y consumo.	12	
	Contaminación atmosférica, ruidos y radiaciones.	6	
	Productos químicos y vectores de interés en salud pública.	6	
	Formación y orientación laboral.	2	

Segundo Curso	Módulo Profesional	Horas. Semanales	Horas Totales
	Residuos sólidos y Medio construido.	6	
	Control y vigilancia de la contaminación de alimentos.	15	
	Educación sanitaria y promoción de la salud.	9	
	Formación en centros de trabajo*		400

* Módulo que se desarrolla en el centro de trabajo el último trimestre del segundo curso.

CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

PROVINCIA	LOCALIDAD	CENTRO	DIRECCIÓN	TELÉFONO	TITULAR
ÁVILA	ÁVILA	I.E.S. "ISABEL DE CASTILLA"	C/ ALFONSO X EL SABIO	920 35 3393	Público
LEÓN	LEÓN	I.E.S. "GINER DE LOS RÍOS"	AVENIDA REAL, 35	987 25 5511	Público
SALAMANCA	SALAMANCA	I.E.S. "MARTÍNEZ URIBARRI"	C/ PARQUE DE LA ALAMEDILLA, 13	923 28 0839	Público
VALLADOLID	VALLADOLID	CPRES GREGORIO FERNÁNDEZ	C/ GABILONDO, 23	983 47 1600	Concertado
VALLADOLID	VALLADOLID	I.E.S. "RAMÓN Y CAJAL"	PASEO JUAN CARLOS I, 11	983 27 0837	Público